



En Murcia

## Antonio Serrano presenta las conclusiones del ciclo de debate “El uso del agua en la economía española”

- Los principales aspectos debatidos han sido el modelo actual de uso del agua, cómo abordar la gestión sostenible de este recurso y si realmente se está pagando por los servicios recibidos.
- En las mesas redondas de este ciclo han participado cerca de cincuenta representantes de administraciones públicas, empresas, sindicatos, grupos ambientalistas, expertos y representantes de asociaciones.

**19 nov. 07.-** El secretario general para el Territorio y la Biodiversidad y presidente de la Fundación Biodiversidad del Ministerio de Medio Ambiente ha presentado esta mañana en rueda de prensa las conclusiones del ciclo de debate “El uso del agua en la economía española: situación y perspectivas”. Precisamente hoy se celebraba en Murcia la última sesión de este ciclo que se ha desarrollado a lo largo de 2007 en ciudades como Madrid, Sevilla, Santander, Zaragoza, Málaga y Valencia.

El Ministerio de Medio Ambiente, en colaboración con la Fundación Biodiversidad, ha organizado este ciclo en base a dos informes elaborados por el Grupo de Análisis Económico del Ministerio, en colaboración con los Organismos de Cuenca y con más de 100 profesionales e investigadores; en cumplimiento con las exigencias de la Directiva Marco del Agua. Dichos informes son: “El Uso del Agua en la Economía Española: Situación y Perspectivas” y “Precios y Costes de los Servicios del Agua en España”.

Los principales aspectos debatidos durante las sesiones fueron:

- El modelo actual de uso del agua
- ¿Cómo abordar la gestión sostenible del agua?
- ¿Realmente estamos pagando por los servicios que recibimos?



Las conclusiones presentadas en Murcia quedan resumidas a continuación, según cada uno de estos aspectos:

### **El modelo actual de uso del agua**

- 1.- En el modelo actual de utilización del agua hay elementos de insostenibilidad en el medio y largo plazo: Es necesario actuar en gestionar las demandas y tendencias de uso.
- 2.- Hay que abordar las cuestiones relacionadas con el modelo de desarrollo territorial vigente ya que es el que determina el consumo de recursos y el grado de alteración del dominio público.
- 3.- La agricultura y el regadío atraviesan un profundo proceso de cambio influido por la economía mundial y por la evolución de la Política Agraria Comunitaria (PAC) hacia la desvinculación de las ayudas de la producción.
- 4.- El uso del agua en la industria plantea retos tanto cuantitativos (extracciones) como cualitativos (vertidos).
- 5.- El modelo de desarrollo urbano vigente, basado en la construcción de más viviendas dispersas y viviendas secundarias infrautilizadas, es altamente consumidor de agua y territorio.
- 6.- El modelo turístico predominante en España es principalmente de sol y playa, altamente estacional. Las mayores previsiones de crecimiento de la demanda para el sector turístico están asociadas fundamentalmente al desarrollo de ofertas turísticas complementarias.
- 7.- La energía hidroeléctrica juega un papel importante en el conjunto de la oferta energética en España, pero es necesario compatibilizar producción y protección del recurso, sin incrementar el impacto en el medio.

### **Cómo abordar la gestión sostenible del agua**

- 1.- La nueva planificación del agua debe realizarse en base a estimaciones realistas de los recursos disponibles. Debemos avanzar desde la gestión productivista, que entiende el río como un mero contenedor de agua, hacia la gestión ecosistémica, que entiende el río como un sistema vivo complejo.



- 2.- Es necesario un esfuerzo de pedagogía social del agua que contribuya al cambio de mentalidad: La dimensión cultural del cambio sostenible es vital.
- 3.- Hay que asegurar la sostenibilidad del modelo de desarrollo territorial en concertación con todas las partes interesadas, y en clave de sostenibilidad.
- 4.- Es necesaria una reconversión del regadío, con un incremento de la productividad (eficacia productiva) y una profunda mejora medioambiental. También es necesaria una reivindicación de una mayor legitimación y apoyo a la agricultura que protege el medio ambiente.
- 5.- Una gestión sostenible del agua exige preocuparse especialmente por el cumplimiento de la legislación vigente en todos los ámbitos: régimen concesional, pozos, deslinde del Dominio Público Hidráulico, canon de vertidos.
- 6.- Existe un potencial de reutilización de aguas residuales depuradas en la industria que se desarrollará en función de la evolución del contexto técnico, legal, económico y de disponibilidad de recursos.
- 7.- En los abastecimientos urbanos la implementación de la DMA puede resultar en ahorros importantes en gastos de potabilización y suministro de agua a los hogares como consecuencia de la mejora del estado cualitativo de las masas de agua. La utilización de recursos no tradicionales (aguas reutilizadas y desaladas) para abastecimientos puede ayudar a incrementar la garantía, pero presenta algunos retos.
- 8.- Existen grandes oportunidades de ahorro por mejora en la eficiencia en el sector turístico, de modo que los crecimientos previsibles en la demanda en gran medida pueden ser satisfechos por mejoras en la eficiencia de las instalaciones. Más allá de las mejoras de eficiencia se impone la necesidad de un cambio de modelo turístico, en clave de sostenibilidad.
- 9.- La contribución a la protección del agua y al mantenimiento de un régimen de caudales adecuado, por parte de los productores de hidroelectricidad es fundamental y esto requiere procesos de concertación.



## ¿Realmente estamos pagando por los servicios que recibimos?

- 1.- Es necesario despolitizar la gestión del agua, y especialmente las cuestiones relacionados con el precio de los servicios del agua y la aplicación del principio de recuperación de costes de los servicios del agua.
- 2.- Los ciudadanos tienen un gran desconocimiento de lo que consumimos y lo que pagamos por los servicios del agua.
- 3.- En la actualidad no se produce una recuperación total de los costes por los servicios del agua y ello significa que es necesario que haya subvenciones a los servicios del agua por parte de las administraciones públicas.
- 4.- La financiación pública y las subvenciones a los servicios del agua deben ser transparentes y claras en sus objetivos.
- 5.- Las figuras tributarias existentes dificultan la aplicación del principio de recuperación de costes en los servicios del agua. Es necesaria la revisión del régimen económico-financiero que permita la aplicación del principio de recuperación de costes en el 2010 tal como exige la DMA.
- 6.- Tanto las empresas abastecedoras como organizaciones de usuarios apuntan la conveniencia de la creación de un organismo regulador que establezca criterios comunes de calidad de servicio y tarificación.